



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24 JUN 2009

RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0261

Reglt 23

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Reglt 381

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón **ESMERALDAS** el **03/diciembre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS Y CONTRUCCIONES LOCHISA CIA LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICP.UDS.09.257 de 28/mayo/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS Y CONTRUCCIONES LOCHISA CIA LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo,

27 JUN 2009

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7221465
Nro. Trámite 4.2008.435
CH/

NOTARIA QUINTA DEL CANTON ESMERALDAS.

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy día jueves once de Junio del dos mil nueve.- Yo, Abogado CARLOS MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO QUINTO, ENCARGADO DEL CANTON ESMERALDAS.- DOY FE: Que mediante RESOLUCION NUMERO 09.P. DIC.- 0261, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO; CONSIDERANDO: En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando número SC.ICP.UDS.09.257 de 28 de Mayo del 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.- **RESUELVE: APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LOCHISA CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la referida Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA celebrada el tres Diciembre del dos mil ocho.- En ejercicio de mis funciones y facultado mediante la Ley Notarial Vigente, margino dicha RESOLUCIÓN, en la Escritura Matriz que se archiva en el Protocolo de la Notaría a mi cargo y en las copias certificadas.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**

Al. Alfredo Rivera Dross
Notario Quinto del Cantón
Esmeraldas



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 23 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 881.

Esmeraldas, Miércoles 24 de Junio del 2009 11:58 a.m.

Dr. Carlos Macías Sierra
REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS